

**Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,
Arrendamientos y Contrataciones de
Servicios de Guadalajara**

**Acta de la Sesión Ordinaria No. 12 Decimo Segunda del Comité de
Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de
Servicios de Guadalajara celebrada el día 29 de abril de 2022.**

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 09:00 (nueve horas) del día viernes 29 (veintinueve) de abril de 2022 (dos mil veintidós), se celebró de manera presencial la 12 décima segunda Sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones del Municipio de Guadalajara, Jalisco; convocada por la Licenciada Ana Paula Virgen Sánchez, Presidente del Comité de Adquisiciones, con fundamento en el artículo 30 (treinta), fracción I (primera), de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el artículo 15 (quince), numeral 1 (uno), fracción III (tercera), del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, estando presentes los siguientes integrantes:

Licenciada Ana Paula Virgen Sánchez
Presidente del Comité de Adquisiciones.

C. Giovanna Vidal Cedano
Representante de la Tesorería Municipal.

Lic. Cesar Daniel Hernández Jiménez
Representante del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco.

Licenciado Octavio Zúñiga Garivay
Representante de la Cámara de Comercio, Servicio y Turismo de Guadalajara.

Licenciado José Guadalupe Pérez Mejía
Representante del Centro Empresarial de Jalisco S.P.

Bricio Baldemar Rivera Orozco
Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.

Licenciada Silvia Jacqueline Martin del Campo
Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C.

Licenciado Alejandro Murueta Aldrete
Director de Administración como representante de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental.

Licenciado Miguel Rubén Cisneros Ruvalcaba
Representante de la Consejería Jurídica

Lic. Claudia Patricia Arteaga Arroniz

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión Ordinaria no. 12 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día 29 veintinueve de abril de 2022 dos mil veintidós en el Municipio de Guadalajara, Jalisco

**Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,
Arrendamientos y Contrataciones de
Servicios de Guadalajara**

En representación de la Contraloría Ciudadana

Licenciado Alfredo Aceves Fernández
Coordinador General de Desarrollo Económico

Licenciado Lic. Alejandro Zarate Camacho
Titular Jurídico de la Dirección de Adquisiciones

Ingeniero Luis Rubén Camberos Othón
Testigo Social.

Licenciado Gonzalo Alberto García Ávila
Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones

En uso de la voz a la Presienta Lic. Ana Paula Virgen Sánchez: Buenos días para dar inicio a esta Décima Segunda Sesión con carácter de Ordinaria, de fecha 29 de abril de 2022, del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara, con fundamento en los artículos 25 y 30 numeral 1, fracción I, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios se solicita al Secretario Técnico Lic. Gonzalo Alberto García Ávila, pasar lista de asistencia y verificar quórum legal para sesionar.

En uso de la voz al Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, el Licenciado Gonzalo Alberto García Avila: Gracias Presidente, Licenciada Ana Paula Virgen Sánchez, Presidente del Comité de Adquisiciones.

En uso de la voz Licenciada Ana Paula Virgen Sánchez, Presidente del Comité de Adquisiciones: Presente, buenos días

En uso de la voz al Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, el Licenciado Gonzalo Alberto García Ávila: Giovanna Vidal Cedano, Representante de la Tesorería Municipal.

En uso de la voz C. Giovanna Vidal Cedano, Representante de la Tesorería: Presente buenos días.

En uso de la voz al Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, el Licenciado Gonzalo Alberto García Avila: Licenciado Octavio Zúñiga Garibay, representante de Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, Buenos días.

En uso de la voz al Licenciado Octavio Zúñiga Garibay, representante de Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara: Presente, Buenos días.

En uso de la voz al Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, el Licenciado Gonzalo Alberto García Avila: Licenciado José Guadalupe Pérez Mejía, Centro Empresarial de Jalisco, S.P.

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión Ordinaria no. 12 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día 29 veintinueve de abril de 2022 dos mil veintidós en el Municipio de Guadalajara, Jalisco

**Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,
Arrendamientos y Contrataciones de
Servicios de Guadalajara**

En uso de la voz Licenciado José Guadalupe Pérez Mejía, Centro Empresarial de Jalisco, S.P: Presente

En uso de la voz al Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, el Licenciado Gonzalo Alberto García Avila: C. Bricio Baldemar Rivera Orozco, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.

En uso de la voz C. Bricio Baldemar Rivera Orozco Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco: Presente, buenos días

En uso de la voz al Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, el Licenciado Gonzalo Alberto García Avila: Lic. Silvia Jacqueline Martin del Campo Partida, representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C.

En uso de la voz Lic. Silvia Jacqueline Martin del Campo Partida, Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C: Buen día, Presente

En uso de la voz al Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, el Licenciado Gonzalo Alberto García Avila: Licenciado Alejandro Murueta Aldrete, Director de Administración como representante de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental

En uso de la voz Licenciado Alejandro Murueta Aldrete, Director de Administración como representante de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental: Buen día, Presente

En uso de la voz al Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, el Licenciado Gonzalo Alberto García Avila: Licenciado Miguel Rubén Cisneros Ruvalcaba representante de la Consejería Jurídica, Buen día a todos.

En uso de la voz Licenciado Miguel Rubén Cisneros Ruvalcaba representante de la Consejería Jurídica: Presente, buenos días

En uso de la voz al Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, el Licenciado Gonzalo Alberto García Avila: Lic. Claudia Patricia Arteaga Arroniz, representante de la Contraloría Ciudadana.

En uso de la voz Lic. Claudia Patricia Arteaga Arroniz, representate de la Contraloría Ciudadana: Presente, Buenos días.

En uso de la voz al Secretario Técnico, del Comité de Adquisiciones, el Licenciado Gonzalo Alberto García Ávila: Testigo Social Honorífico en el Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos, Ingeniero Luis Rubén Camberos Othón, Presente buenos días. Lic. Alejandro Zarate Camacho Titular Jurídico de la Dirección de Adquisiciones, Buen día.

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión Ordinaria no. 12 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día 29 veintinueve de abril de 2022 dos mil veintidós en el Municipio de Guadalajara, Jalisco

**Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,
Arrendamientos y Contrataciones de
Servicios de Guadalajara**

En uso de la voz a la Presenta, Lic. Ana Paula Virgen Sánchez: En cumplimiento al artículo 28, numeral 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado De Jalisco y sus Municipios, siendo las 9:12 (nueve horas con doce minutos), se declara quórum legal, para celebrar esta décimo segunda Sesión con carácter de Ordinaria, de fecha 29 veintinueve de abril de 2022 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara

En uso de la voz el Secretario Técnico, Lic. Gonzalo Alberto García Ávila: Presentación, lectura y en su caso aprobación del Acta de la 10 Décima Sesión con carácter de extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara. Es Cuanto, Presidente.

En uso de la voz a la Presenta, Lic. Ana Paula Virgen Sánchez: Gracias Secretario, se somete a consideración Acta de la sesión propuesta, por lo que se pregunta si hay observaciones al mismo, de no ser así, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano.

“APROBADO POR UNANIMIDAD”

En uso de la voz a la Presenta, Lic. Ana Paula Virgen Sánchez: Se solicita al Secretario Técnico dé lectura al orden del día propuesto para consideración del comité.

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Presentación, lectura y en su caso aprobación de las siguientes actas:
 - 2.1 Acta de la décima sesión con carácter extraordinario
 - 2.2 Acta de la onceava sesión con carácter ordinario
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día
4. Presentación, lectura y en su caso aprobación de los siguientes fallos.
 - 4.1 LPL 2022/2/049 “Servicio de recolección, transportación y disposición final de desechos cárnicos”
 - 4.2 LPL 2022/2/050 “Servicio de impresiones”
5. Presentación, lectura y en su caso aprobación de las siguientes bases de licitación.
 - 5.1 LPL 2022/129 “Alimento para Caninos y Equinos”
 - 5.2 LPL 2022/126 “Pruebas Asfálticas”
 - 5.3 LPL 2022/127 “Material eléctrico”
 - 5.4 LPL 2022/128 “Servicio Informático”
6. Presentación, lectura y en su caso aprobación de las siguientes adjudicaciones directas:
 - 6.1 Oficio CPG/DEA/0433/2022 “Servicio de plan de datos”
 - 6.2 Oficio CPG/DEA/0432/2022 “Servicio de Soporte, monitoreo plataforma pulsos de vida”
7. Presentación con carácter informativo de las siguientes adjudicaciones directas.
 - 7.1 OFICIO CGSPM/DMU/AD/103/2022 “Rotulación Guadalajara Capital Mundial del Libro”.
 - 7.2 OFICIO UTM/0347/2022 “Combustible, lubricantes y aditivos”.
 - 7.3. Oficio CPG/DEA/0897/2022 “Plan de datos”
 - 7.4 Oficio CPG/DEA/0467/2022 “Alimentos para Canes y Equinos”
 - 7.5 Oficio CPG/DEA/0898/2022 “Pulso de Vida”
8. Asuntos varios

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión Ordinaria no. 12 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día 29 veintinueve de abril de 2022 dos mil veintidós en el Municipio de Guadalajara, Jalisco

**Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,
Arrendamientos y Contrataciones de
Servicios de Guadalajara**

8.1 OFICIO CPG/DEA/1014/2022 FE DE ERRATAS

Adjudicación Directa Seguridad Pública, Cuarta Sesión Extraordinaria de fecha 21 de diciembre de 2021.

8.2 OFICIO URM/142/2022 FE DE ERRATAS respecto al Fallo de la Licitación Pública Local 350/2021 “Solución integral para el control, eficientización y suministro de combustible”.

9. Clausura.

En uso de la voz a la Presienta, Lic. Ana Paula Virgen Sánchez: Gracias Secretario, se somete a consideración del Comité el Orden del Día propuesto, por lo que se pregunta si hay observaciones al mismo, de no ser así, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano.

“APROBADO POR UNANIMIDAD.”

Para desahogar el siguiente punto tiene la palabra Secretario.

En uso de la voz al Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, el Licenciado Gonzalo Alberto García Ávila: Muchas gracias Presidente, “Punto 4.1 Presentación, lectura y en su caso aprobación del fallo correspondiente a la **LPL 2022/2/049 “SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTACIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE DESECHOS CÁRNICOS”**. Se recibieron propuestas de dos licitantes Sarre Ecología S.A. de C.V. y Alimentos ARA S.A. de C.V. El licitante Sarre Ecología S.A. de C.V. cumple con los requisitos legales. Asimismo, en atención al dictamen **CGSPM/RMG/182/2022**, se califica a la propuesta de solvente técnicamente; por ende, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas. El licitante Alimentos Ara S.A. de C.V. Alimentos ARA S.A. de C.V. en su propuesta cumple con los requisitos legales. Asimismo el oficio **CGSPM/RMG/182/2022**, se califica a la propuesta de no solvente técnicamente, puntualmente porque en el punto 3, cumple parcialmente, no presenta el permiso por parte de SEMADET de destino final y en el punto 5, cumple parcialmente, no presenta autorización por parte de SEMADET a la empresa que contrata para el destino final. Por lo anterior, su propuesta se desecha. Es cuanto, Presidente.

Se integra a la sesión el Testigo Social Honorífico en el Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos, Ingeniero Luis Rubén Camberos Othón.

En uso de la voz a la Presienta Lic. Ana Paula Virgen Sánchez: Gracias Secretario, Conforme a lo dispuesto en el artículo artículo 67 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se propone adjudicar el contrato de la licitación pública **LPL 2022/2/049** a Sarre Ecología S.A. de C.V. por un monto de **\$2, 388,672.00** (dos millones trescientos ochenta y ocho mil seiscientos setenta y dos 00/100 m.n.) IVA incluido. El monto adjudicado corresponde a 8 servicios.

Está a su consideración el fallo propuesto, por lo que se pregunta si hay observaciones al mismo.

**Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,
Arrendamientos y Contrataciones de
Servicios de Guadalajara**

En uso de la voz la Licenciada, Claudia Patricia Arteaga Arroniz, Representante de la Contraloría Ciudadana: Gracias, aquí tengo un par de observaciones; una es, en la junta de aclaraciones derivado de una pregunta de un proveedor se le respondió que el contenedor será de capacidad de 10 toneladas con características en la puerta, sellado especial impermeable y que no permita derrames y aquí surgen dos observaciones; una es que en las bases no se especificó solo se menciona el rango de 7 a 10 toneladas, no se limitó a 10 como ya en la junta aclaratoria se estableció no se previó las características que aquí ya se ampliaron o se exigieron más requisitos con lo cual podemos incurrir en variaciones a las bases en el artículo 48 de la Ley de Compras y por otra parte cuando se hizo esta precisión se mencionó que eso tenía que manifestarse en las propuestas técnicas, y el proveedor que se pretende adjudicar no lo incluye en su propuesta técnica y por otro lado el proveedor SARRE en su propuesta técnica menciona que la limpieza y la sanitación de los contenedores sería por cuenta de otra empresa esto tampoco se previó que alguien, fuera subrogar ese servicio desde las bases y se entiende esto por la naturaleza del servicio que ofrece un servicio de esta naturaleza pues tiene la capacidad o la posibilidad también de la limpieza de los propios contenedores, sin embargo, pues no se previó de ninguna otra manera en las bases y aquí sí lo está ofertando eso es todo sobre este punto.

En uso de la voz el Licenciado, Octavio Zúñiga Garibay, representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara: Gracias, es en relación con la misma empresa me quedo la duda, si estaba completo el expediente que se presenta ya que no encontré la autorización de SEMADET para la autorización final de los desechos, entiendo que fueron robustos los expedientes completos y pudieran estar algunas páginas no incluidas en la digitalización que se hizo del expediente solamente preverlo para que sea validado para quien estará revisando para el contrato.

En uso de la voz Área Requirente, Enlace Administrativo de la Coordinación General de Servicios Públicos Municipales: En las bases se especificó que la caja debería de ser de siete a diez toneladas en el entendido de que no debería de tener derrames para evitar contaminaciones.

En uso de la voz la Licenciada, Claudia Patricia Arteaga Arroniz, Representante de la Contraloría Ciudadana: Si me queda claro, pero ya no era necesario ponerle siete, ocho, nueve si en la junta se especificó que eran 10 toneladas y esta precisión o variación se mencionó en la junta aclaratoria que tenía que manifestarse en la propuesta y el proveedor adjudicado no la manifestó.

En uso de la voz Área Requirente, Enlace Administrativo de la Coordinación General de Servicios Públicos Municipales: La documentación, creo que enviaron fotografías donde manifiestan que si cuentan con la caja, ósea de siete a diez vamos solamente no se especificó que fuera mínimo de diez.

En uso de la voz el Secretario Técnico, Gonzalo Alberto García Ávila: La Ley marca de forma clara, que las modificaciones de las preguntas que se realicen en la junta aclaratoria pasaran a ser integrantes de las bases en este caso en particular uno de los proveedores hace una observación con respecto que tiene uno de 10, el otro participante nunca se pronunció con respecto a su recipiente de diez toneladas por lo tanto si esta persona dice yo tengo un

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión Ordinaria no. 12 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día 29 veintinueve de abril de 2022 dos mil veintidós en el Municipio de Guadalajara, Jalisco

**Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,
Arrendamientos y Contrataciones de
Servicios de Guadalajara**

recipiente de diez cumple con las características del sellado pues él dice si adelante, pero no se limita entonces no es una modificación a las bases, simplemente no se pronuncia y con respecto de la otra observación que menciona Octavio aquí tengo el expediente para que lo puedas checar en efecto aquí está el certificado.

En uso de la voz Licenciada, Claudia Patricia Arteaga Arroniz, Representante de la Contraloría Ciudadana: En la propuesta técnica nosotros no lo vimos y si quisiéramos saber si está previsto lo que el manifiesta sobre esa situación en lo que la junta de aclaraciones quedo constatado que tenía que manifestarse el contenedor y con esas características ¿no sé si lo tengan? Porque en la junta de aclaraciones se estableció que la propuesta técnica tenía que tener el contenedor, será tal con capacidad etc., no sé si el proveedor no lo observo. Mi pregunta es ¿Si lo menciona en la propuesta técnica o no?

En uso de la voz el Secretario Técnico, Gonzalo Alberto García Ávila: En la propuesta técnica existe una especificidad en virtud de que entre siete y diez toneladas es la cantidad de residuos que se generan alguien hizo una pregunta respecto a eso y se dijo es de 10 toneladas de hecho vale la pena mencionar que Ofelia Meza Parra no participo en las propuestas técnicas por parte del área requirente, ellos dijeron si tenemos una producción de desechos de entre ocho y nueve toneladas entonces vale la pena que sea de 10 toneladas porque si no se va quedar una tonelada en rastro o tendría que hacer otra vuelta, en este caso en particular se particularizo que era de 10 toneladas y eso forma parte integrante en virtud de que fue una respuesta dada en preguntas y respuestas.

En uso de la voz el Licenciado, Octavio Zúñiga Garibay, representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara: Debería haber un documento que como este explicito el nombre del área, sé que tienen diferentes destinos y será responsabilidad de quien lo recibe.

En uso de la voz el Área Requirente, Enlace Administrativo de la Coordinación General de Servicios Públicos Municipales: En la página de SEMADET este proveedor cumple con los permisos vigentes para hacer esta actividad.

En uso de la voz la Presienta, Lic. Ana Paula Virgen Sánchez: Si están de acuerdo vamos a pasar al siguiente punto dejando pendiente la votación de este punto adelante secretario.

En uso de la voz el Secretario Técnico, , Gonzalo Alberto García Ávila: Con su venia presidente, **Punto 4.2** Presentación, lectura y en su caso aprobación del fallo correspondiente a la **LPL 2022/2/050** “Servicio de Impresiones” se recibieron propuesta de tres licitantes **MERCANTIL TANQUE S.A. de C.V. COMPUTER FORMS S.A. de C.V. y COOLPRINT S.A. de C.V.** El licitante **COOLPRINT S.A. de C.V.** en su propuesta cumple con los requisitos legales. Sin embargo, en atención al dictamen **CAEC/143/2022**, se califica a la propuesta de no solvente técnicamente, debido a que no entregó muestra física de la partida 7: Banner impresión alta calidad, lona 13 oz. Medida 0.60m x 1.60 m. Por ende su propuesta se desecha. El licitante **COMPUTER FORMS S.A. de C.V.** en su propuesta cumple con los requisitos legales. Sin embargo, en atención al dictamen antes mencionado, se califica a la propuesta de no solvente técnicamente, lo

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión Ordinaria no. 12 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día 29 veintinueve de abril de 2022 dos mil veintidós en el Municipio de Guadalajara, Jalisco

**Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,
Arrendamientos y Contrataciones de
Servicios de Guadalajara**

anterior se sustenta en que no entregó muestra física de la partida 7: Banner impresión alta calidad, lona 13 oz. Medida 0.60m x 1.60 m. Por ende su propuesta se desecha. El licitante **MERCANTIL TANQUE S.A. de C.V.** en su propuesta cumple con los requisitos legales. Asimismo, en atención al dictamen antes mencionado, se califica a la propuesta de solvente técnicamente; por ende, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Es cuanto Presidente.

En uso de la voz a la Presenta, Lic. Ana Paula Virgen Sánchez: Conforme a lo dispuesto en el artículo 67 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se propone adjudicar el contrato de la licitación pública **LPL 2022/2/050** a **MERCANTIL TANQUE S.A. de C.V.** por un monto de **\$1, 670,574.00** (un millón seiscientos setenta mil quinientos setenta y cuatro 00/100 m.n.) IVA incluido. Está a su consideración el fallo propuesto, por lo que se pregunta si hay observaciones al mismo.

“Aprobado por unanimidad.”

En uso de la voz a la Presenta, Lic. Ana Paula Virgen Sánchez: Adelante Secretario.

En uso de la voz al Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, el Licenciado Gonzalo Alberto García Avila: Muchas gracias, Punto 5.1 del orden del día presentación, lectura y en su caso aprobación de Base de licitación correspondiente a la **LPL 2022/129** “Alimento para Caninos y Equinos” Es cuanto Presidente.

En uso de la voz a la Presenta, Lic. Ana Paula Virgen Sánchez: Está a su consideración la aprobación de las bases antes mencionadas, por lo que se pregunta si hay observaciones a la misma.

En uso de la voz el Licenciado, Alejandro Murueta Aldrete, Director de Administración como representante de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental: A la hora de los rangos ya no coincide porque en el mejor de los casos si la entrega fuera de 0 a un día se le otorgaría un 20% por lo que hay una discrepancia con las ponderaciones, entonces, en el mejor de los casos el mismo día el día cero no alcanzaría el 23% propuesto justo eso.

En uso de la voz la Licenciada, Claudia Patricia Arteaga Arroniz, Representante de la Contraloría Ciudadana: Dos discrepancias similares, en una parte se menciona que si es necesario la visita de campo pero en el cuadro normativo menciona que no, entonces ajustar que sí y poner cuando se haría, también en otro de los rubros anexo 6 establece que el contrato es cerrado pero por otra parte se menciona que es abierto y la otra es en los criterios de evaluación en los rubros de calidad solo se menciona que será con la visita de campo y aquí también podría considerarse si no queda ambiguo el rubro de calidad o habrá que especificarlo.

En uso de la voz el Área Requirente, Comisaria de la Policía de Guadalajara: En cuestión de lo del criterio de evaluación si fue error aritmético era el 23% en cuestión de lo de calidad pues también hay se está evaluando no solamente lo que es la visita si no

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión Ordinaria no. 12 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día 29 veintinueve de abril de 2022 dos mil veintidós en el Municipio de Guadalajara, Jalisco

**Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,
Arrendamientos y Contrataciones de
Servicios de Guadalajara**

también lo que es garantía y servicios adicionales, no solamente lo que es la visita de campo.

En uso de la voz el Secretario Técnico, Lic. Gonzalo Alberto García Avila: Aquí nos parece pertinente la recomendación por parte de la contraloría es de que se amplíe el criterio de calidad es decir la evaluación en visita de campo queda muy ambigua.

En uso de la voz el Área Requirente, Comisaria de la Policía de Guadalajara: ok, en cuestión de la visita de campo pues podríamos manifestar que tenga almacén que esté debidamente techado pues prácticamente es lo que necesitamos.

En uso de la voz la Licenciada, Claudia Patricia Arteaga Arroniz, Representante de la Contraloría Ciudadana: Solo que se detalle en la visita de campo cuales son los aspectos que se van a evaluar sobre todo para el momento oportuno no haya confusión y no quede subjetiva solo poner bien las especificaciones.

En uso de la voz el Área Requirente, Comisaria de la Policía de Guadalajara: Podría ser que tenga la transportación debidamente techada, transportación en caja cerrada.

En uso de la voz el Licenciado, Octavio Zúñiga Garibay, representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara: Estarán evaluándose tanto de visita de campo como de producto porque aquí pareciera que solo estamos hablando de calidad del proveedor y estamos comprando un producto.

En uso de la voz el Área Requirente, Comisaria de la Policía de Guadalajara: La cuestión de calidad del producto es si no cumple con las especificaciones, no se evalúa lo que es la visita de campo.

En uso de la voz el Secretario Técnico, Lic. Gonzalo Alberto García Avila: Aquí podemos ver las especificaciones técnicas mínimas del producto en particular calidad del proveedor en esta parte.

En uso de la voz La presidente, Lic. Ana Paula Virgen Sánchez: Está a su consideración la aprobación de las bases y con las observaciones ya antes mencionadas, por lo que se pregunta si hay observaciones a la misma.

“APROBADO POR UNANIMIDAD”

Tiene la palabra Secretario

En uso de la voz La presidente, Lic Ana Paula Virgen Sánchez: me parece que ya está resuelto el 4.1 que quedo pendiente tiene la palabra el área requirente.

En uso de la voz Área Requirente, Enlace Administrativo de la Coordinación General de Servicios Públicos Municipales: De acuerdo al expediente en la página 66 en los términos en el segundo refiere el presente dictamen de autorización para realizar la etapa de disposición final de residuos de manejo especial tendrá vigencia de cinco años contando a

**Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,
Arrendamientos y Contrataciones de
Servicios de Guadalajara**

partir de la fecha de emisión de 17 de mayo del 2021 con vencimiento a 17 de mayo del 2026.

En uso de la voz La presidente, Lic. Ana Paula Virgen Sánchez: Excelente entonces estando aclarado el punto anteriormente comentado someteremos **4.1** a votación.

“APROBADO POR UNANIMIDAD” (4.1)

Tiene la palabra Secretario

Se integra a la sesión C. Alfredo Aceves Fernández Coordinador General de Desarrollo Económico durante la votación del punto 4.1.

En uso de la voz el Secretario Técnico, Lic. Gonzalo Alberto García Avila: Punto 5.2 del orden del día presentación, lectura y en su caso aprobación de Base de licitación correspondiente a la **LPL 2022/126 “Pruebas Asfálticas”**

En uso de la voz La presidente, Lic. Ana Paula Virgen Sánchez Está a su consideración la aprobación de las bases antes mencionadas, por lo que se pregunta si hay observaciones a la misma.

En uso de la voz la Licenciada Claudia Patricia Arteaga Arroniz, Representante de la Contraloría Ciudadana: En el anexo técnico se establece como requisito que los proveedores presenten una carta en donde tienen disponibilidad de trabajar durante las 24 horas, sin embargo, también esta como criterio de evaluación entonces aquí sería definir.

En uso de la voz el Área Requirente, Dirección de Pavimentos: Buen día, en la base las primeras especificaciones son como las primeras mínimas requeridas, ósea de ahí no pueden faltar para poder avanzar o ser factibles para nosotros, en la dirección de pavimentos trabajamos las 24 horas los 365 días del año y realizamos actividades en el turno nocturno, es por esto que se requiere y en dado caso de que no la presenten pues perderíamos la pequeña ponderación que sería del 10% en su caso pero no lo eliminen.

En uso de la voz la Licenciada, Claudia Patricia Arteaga Arroniz, Representante de la Contraloría Ciudadana: Me queda claro que es un requisito, pero si esos requisitos no se cumplen entonces ya no pasarían a la parte de la evaluación y están los dos entonces, si es un requisito indispensable habrá que modificarlo en los requisitos de evaluación porque no es un requisito indispensable.

En uso de la voz La presidente, Lic. Ana Paula Virgen Sánchez: Quedando la modificación de este punto y sin más comentarios al respecto lo sometemos a votación los que estén por la afirmativa por favor levantando su mano.

“Aprobado por unanimidad”

En uso de la voz el Secretario Técnico, Lic. Gonzalo Alberto García Ávila: Punto 5.3 del orden del día presentación, lectura y en su caso aprobación de Base de licitación correspondiente a la **LPL 2022/127 “Material eléctrico”**.

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión Ordinaria no. 12 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día 29 veintinueve de abril de 2022 dos mil veintidós en el Municipio de Guadalajara, Jalisco

**Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,
Arrendamientos y Contrataciones de
Servicios de Guadalajara**

En uso de la voz La presidente, Lic. Ana Paula Virgen Sánchez Está a su consideración la aprobación de las bases antes mencionadas, por lo que se pregunta si hay observaciones a la misma.

En uso de la voz la Licenciada, Claudia Patricia Arteaga Arroniz, Representante de la Contraloría Ciudadana: En las especificaciones técnicas mínimas se solicita tener calidad competitiva en el mercado, entonces aquí se sugiere definir cómo será evaluado ese aspecto la competitividad en el mercado y me parece que hay una discrepancia en los porcentajes de evaluación porque establece 29% pero en la suma resulta 25%.

En uso de la voz La presidente, Lic. Ana Paula Virgen Sánchez: Le pasamos la voz al área requirente para que nos aclare estos puntos por favor.

En uso de la voz el Área Requirente, Dirección de Alumbrado Público: Si, traemos el porcentaje como 29% y 20% que suman los 49%, si gustan solo hacerle la modificación quedaría como 14 y 10 es correcto y retiramos el punto de la calidad competitiva en el mercado de todas maneras lo viene implícito en lo de las bases.

En uso de la voz La presidente, Ana Paula Virgen Sánchez: Está a su consideración la aprobación de las bases antes mencionadas ya con las modificaciones establecidas, por lo que se pregunta si hay observaciones a la misma.

“Aprobado por unanimidad”

En uso de la voz el Secretario Técnico, Lic. Gonzalo Alberto García Ávila: Punto 5.4 del orden del día presentación, lectura y en su caso aprobación de Base de licitación correspondiente a la 5.4 LPL 2022/128 “Servicio Informático”.

En uso de la voz La presidente, Ana Paula Virgen Sánchez menciona: Está a su consideración la aprobación de las bases antes mencionadas, por lo que se pregunta si hay observaciones a la misma.

“Aprobado por Unanimidad”.

En uso de la voz el Lic. José Guadalupe Pérez Mejía Representante del Centro Empresarial de Jalisco S.P: Me parece muy acertadas las revisiones de la contraloría, en años anteriores siempre teníamos el apoyo de todas las estatales de la contraloría del Estado y de la Secretaria de Administración para revisar las bases, entonces cuando nos mandaban las bases nos ayudaban mucho, en eso me gustaría sugerir que una vez que se remitan las bases y antes de la sesión pudieran tener una reunión ustedes con las áreas requirentes para poder aclarar y ver ese tipo de situaciones que tuvieran previa una reunión.

En uso de la voz C. Alfredo Aceves Fernández, Coordinador General de Desarrollo Económico: Solamente quiero añadirme a la propuesta de Pepe Lupe, me parece que para hacer economía de tiempo en las sesiones podríamos generar este ejercicio de compartir inquietudes y llegar aquí ya con todo solventado.

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión Ordinaria no. 12 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día 29 veintinueve de abril de 2022 dos mil veintidós en el Municipio de Guadalajara, Jalisco

**Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,
Arrendamientos y Contrataciones de
Servicios de Guadalajara**

En uso de la voz la Licenciada, Claudia Patricia Arteaga Arroniz, Representante de la Contraloría Ciudadana: Si claro, estamos en la mejor disposición de dialogarlo y de tener comunicación incluso tratamos de tener una comunicación muy cercana con el área prácticamente todos los días sinceramente ha sido complicada la revisión con tiempo, no es falta de voluntad el tema son los tiempos.

En uso de la voz el Secretario Técnico, Lic. Gonzalo Alberto García Avila: La dinámica de los servicios municipales a veces nos está persiguiendo entonces, paso acuse de recibo a las requirentes les vamos ampliar los términos de recepción aquí están la mayoría entonces informarles con cinco días de anticipación o ya no los voy a tramitar aviso a contraloría y hacemos una previa.

Después de una breve discusión se acordó enviar una circular a las áreas donde se comunicará lo que se acaba de aportar por parte de los miembros de este comité.

En uso de la voz el Secretario Técnico, Lic. Gonzalo Alberto García Avila: 6.1 Oficio CPG/DEA/0433/2022 “Servicio de plan de datos” a favor de la **Report Now Telecomunicaciones S.A. de C.V.** por la cantidad de **\$105,694.56** (ciento cinco mil seiscientos noventa y cuatro pesos 56/100 M.N.) Es cuanto, Presidente.

En uso de la voz a la Presidenta, Lic. Ana Paula Virgen Sánchez: Está a su consideración la aprobación de la adjudicación directa antes mencionada, por lo que se pregunta si hay observaciones a la misma.

“Aprobado por unanimidad”

Tiene la palabra Secretario

En uso de la voz el Secretario Técnico, Lic. Gonzalo Alberto García Avila: 6.2 Oficio CPG/DEA/0432/2022 “Servicio de Soporte, monitoreo plataforma pulsos de vida” a favor de *Report Now Telecomunicaciones S.A. de C.V.* por la cantidad de **\$906,094.56** (novecientos seis mil noventa y cuatro pesos 56/100 M.N.) Es cuanto, Presidente.

En uso de la voz a la Presidenta Lic. Ana Paula Virgen Sánchez: Está a su consideración la aprobación de la adjudicación directa antes mencionada, por lo que se pregunta si hay observaciones a la misma.

“Aprobado por unanimidad”

En uso de la voz el La Presidente Ana Paula Virgen Sánchez: Para desahogar el punto siete referente a las adjudicaciones directas informativas tiene la palabra Secretario Técnico.

En uso de la voz el Secretario Técnico, Lic. Gonzalo Alberto García Ávila: Gracias presidente, lectura de las siguientes adjudicaciones informativas **7.1 OFICIO CGSPM/DMU/AD/103/2022** “Rotulación Guadalajara Capital Mundial del Libro”, a favor de **María Isabel Iñiguez Ibarra** por la cantidad de **\$191,400.00** (ciento noventa y un mil

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión Ordinaria no. 12 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día 29 veintinueve de abril de 2022 dos mil veintidós en el Municipio de Guadalajara, Jalisco

**Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,
Arrendamientos y Contrataciones de
Servicios de Guadalajara**

cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) **7.2 Oficio UTM/0347/2022** “Combustible, lubricantes y aditivos” a favor de **Felipe Mercado Barajas** por la cantidad de **\$98,433.19** (noventa y ocho mil cuatrocientos treinta y nueve pesos 19/100 M.N.) **7.3. Oficio CPG/DEA/0897/2022** “Plan de datos” a favor de **Report Now Telecomunicaciones S.A. de C.V.** por la cantidad de **\$52,847.28** (cincuenta y dos mil ochocientos cuarenta y siete pesos 28/100 M.N.) **7.4 Oficio CPG/DEA/0467/2022** “Alimentos para Canes y Equinos” a favor de **Nutrición Integral Avanzada S.A. de C.V.** por la cantidad de **\$663,995.16** (seiscientos sesenta y tres mil novecientos noventa y cinco pesos 16/100 M.N.) **7.5 Oficio CPG/DEA/0898/2022** “Pulso de Vida” a favor de por la cantidad de Report Now Telecomunicaciones S.A. de C.V. por la cantidad de **\$453,047.28** (cuatrocientos cincuenta y tres mil cuarenta y siete pesos 28/100 M.N.)

Es cuanto, Presidente.

En uso de la voz el La Presidente Ana Paula Virgen Sánchez: Para desahogar el punto ocho referente a asuntos varios tiene la palabra Secretario Técnico.

En uso de la voz el Secretario Técnico Lic. Gonzalo Alberto García Ávila: **8.1 OFICIO CPG/DEA/1014/2022 FE DE ERRATAS** Adjudicación Directa Seguridad Pública, Cuarta Sesión Extraordinaria de fecha 21 de diciembre de 2021. Respecto al nombre del proveedor adjudicado en la Cuarta Sesión, de fecha 21 de diciembre de 2021, con carácter de Extraordinaria en la cual se estableció lo siguiente:

“6.17 REQ. 1275 “Formas Impresos de Informes de Policía” por la cantidad de \$283,852.00 doscientos ochenta y tres mil ochocientos cincuenta y dos pesos 00/100 M.N. a favor de Alberto Cervantes González. Es cuanto, Presidente”

Siendo lo correcto:

6.17 REQ. 1275 “Formas Impresos de Informes de Policía”, por la cantidad de \$283,852.00 doscientos ochenta y tres mil ochocientos cincuenta y dos pesos 00/100 M.N. a favor de **Mario Alberto Cervantes González**. Es cuanto Presidente.

En uso de la voz la Presidente: Está a su consideración la aprobación de la Fe de Erratas antes mencionada, por lo que se pregunta si hay observaciones a la misma.

“Aprobado por Unanimidad”

En uso de la voz el Secretario Técnico Lic. Gonzalo Alberto García Ávila: **8.2 OFICIO URM/142/2022 FE DE ERRATAS** respecto al Fallo de la Licitación Pública Local 350/2021 “SOLUCIÓN INTEGRAL PARA EL CONTROL, EFICIENTIZACIÓN Y SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE”.

En el punto Tercero del Fallo que estableció lo siguiente: “Tercero. Así pues, en virtud de que el área requirente expresa conformidad con la proposición recibida y conforme a lo dispuesto en el artículo 67, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y conforme al reglamento se procede adjudicar el contrato de la licitación pública 350/2021 a MEDWAG MÉXICO S.A. de C.V. por un monto de hasta \$80’749,712.08 ochenta millones setecientos cuarenta y nueve mil setecientos doce 08/100 m.n. IVA incluido.”

Siendo lo correcto:

Tercero. Así pues, en virtud de que el área requirente expresa conformidad con la proposición recibida y conforme a lo dispuesto en el artículo 67, numeral 1 de la Ley de

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión Ordinaria no. 12 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día 29 veintinueve de abril de 2022 dos mil veintidós en el Municipio de Guadalajara, Jalisco

**Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,
Arrendamientos y Contrataciones de
Servicios de Guadalajara**

Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede adjudicar el contrato de la licitación pública 350/2021 a MEDWAG MÉXICO S.A. de C.V. por un monto de hasta \$80'749,712.08 ochenta millones setecientos cuarenta y nueve mil setecientos doce 08/100 m.n. IVA incluido para el ejercicio fiscal 2022, asimismo se otorgará por comisión al proveedor por lo concerniente al punto 5 del anexo técnico de las bases de licitación. Dicha comisión es por el uso de monederos con chip para cargar teniendo un costo del 1% dando un total de \$799,422.94 setecientos noventa y nueve mil cuatrocientos veintidós pesos 94/100 M.N.

En uso de la voz la presidente: Está a su consideración la aprobación de la Fe de Erratas antes mencionada, por lo que se pregunta si hay observaciones a la misma.

“Aprobado por Unanimidad”

Se pregunta a los integrantes de este comité ¿tienen otro punto que tratar como asuntos varios?

En uso de la voz la presidente Ana Paula Virgen Sánchez: Para desahogar el noveno punto del Orden del día, y no habiendo más asuntos que tratar en esta Sesión, se declara formalmente clausurada, siendo las 10: 05 diez horas con cinco minutos del día viernes 29 de abril de 2022, agradeciendo su asistencia.